02 de diciembre de 2024

DE: Giovani Arias - Despacho del contralor

PARA: Gissel Gomez Acevedo - Profesional universitario 219-10 - Secretaria General

No. 20241202-2651-I

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO 062-2024

Cordial saludo:

Ref.

Contrato DeCompraventa	No.	062-2024 CO1.PCCNTR.7087524	Contratista	GLORIA MARIN LOPEZ

Me dirijo a usted con el fin de comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato enunciado en la referencia, el cual tiene por objeto: "***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA".***

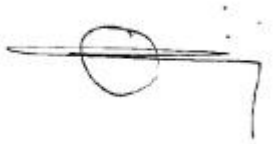
QUE SE LE DESIGNEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA" Es pertinente señalarle que la labor de supervisión debe entenderse como sinónimo de control, vigilancia, supervisión, coordinación, y demás concordantes, y la persona designada para tales efectos debe cumplir labores tales como:

- Suscripción del acta de iniciación
- Recibir parcial y/o totalmente el objeto contractual q Velar por el cumplimiento de los cronogramas
- Requerir al contratista cuando a ello haya lugar q Autorizar los reajustes a que haya lugar
- Controlar y autorizar los pagos que deban realizarse q Controlar la inversión de los anticipos
- Autorizar el pago de intereses moratorios cuando a ello haya lugar
- Verificar las calidades del objeto entregado de acuerdo a las calidades y especificaciones contratadas
- Realizar las demás labores a que haya lugar de acuerdo con la especificidad del contrato y de conformidad con la naturaleza del mismo.
- Verificar la afiliación del contratista y del personal que labore en la ejecución del contrato al

sistema de seguridad social en el régimen contributivo cuando sea del caso. -Decreto 2170 de 2002 art. 27; Ley 828 de 2003; Ley 789 de 2002.

JDPH

Atentamente



Giovani Arias
Contralor General de Risaralda 010-14

Revisó FERNANDO GUTIERREZ BENITEZ - Jefe de Oficina Participacion Ciudadana y Jurídica 006-11

Proyectó: Contratistas Oficina Juridica - Oficina de Participación Ciudadana y Jurídica